



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO CO1.PCCNTR.7584832

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	<i>CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS</i>
TIPO DE CONTRATO	<i>Prestación de servicios</i>
CONTRATO NRO.	<i>CO1.PCCNTR.7584832</i>
OBJETO	<i>Prestar servicios profesionales para la gestión de los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las diferentes estrategias de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación de SENNOVA que tengan lugar en el Centro de Formación.</i>
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	<i>28 de febrero de 2025</i>
FECHA DE INICIO	<i>4 de marzo de 2025</i>
PLAZO INICIAL	<i>297 días</i>
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	<i>31 de diciembre de 2025</i>
RAZÓN SOCIAL	<i>MARIA ROSA ANGARITA PEÑARANDA</i>
CC o NIT	<i>CC 51.999.814</i>
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	<i>No aplica</i>
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	<i>No aplica</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN	<i>CARRERA 30 # 15-53</i>
VALOR INICIAL	<i>\$61.182.000</i>
FORMA DE PAGO	<i>SESENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$61.182.000).</i>
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	<i>7425</i>



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	21625
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$61.182.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$61.182.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$61.182.000
SUPERVISOR	Flor Angela Bastidas Díaz
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato No. **CO1.PCCNTR.7584832**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Aportar a la construcción de rutas y herramientas desde el Centro de Formación y articulación con sus actores, para el fortalecimiento y consolidación del Sistema I+D+i.	SI	Dinamizadora SENNOVA Maria Rosa Angarita P
3. Apoyar técnica, administrativa y operativamente la implementación de las estrategias del ecosistema SENNOVA conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Formación Profesional	SI	Dinamizadora SENNOVA Maria Rosa Angarita P
4. Articular con las áreas encargadas y apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con la contratación en sus diferentes etapas, apoyo técnico con la ejecución de	SI	Dinamizadora SENNOVA Maria Rosa Angarita P



<i>contratos gestionados para el desarrollo de los procesos de I+D+i del Sistema SENNOVA.</i>		
<i>4. Desarrollar las actividades de seguimiento administrativo y financiero de los procesos y actividades del Sistema I+D+i SENNOVA, de acuerdo con los lineamientos del Centro de Formación y las orientaciones de la Dirección de Formación Profesional.</i>	SI	Dinamizadora SENNOVA Maria Rosa Angarita P
<i>5. Elaborar de manera oportuna los informes que se requieran sobre los procesos del Sistema I+D+i SENNOVA, los avances tanto en la ejecución técnico-presupuestal de los proyectos en I+D+i, como en los indicadores y metas definidos para las actividades del Sistema, garantizando que dicha información sea veraz, este completa y se disponga oportunamente en las herramientas dispuestas para ello.</i>	SI	Dinamizadora SENNOVA Maria Rosa Angarita P
<i>6. Participar en las actividades que se definan en el marco de la convocatoria anual SENNOVA para la formulación y evaluación de proyectos de I+D+i a financiar con recursos de la Ley 344 de 1996, y vigilar el registro de los proyectos que se desarrollen a partir de las capacidades instaladas del Centro de Formación.</i>	SI	Dinamizadora SENNOVA Maria Rosa Angarita P



<i>7. Gestionar el diligenciamiento, actualización y validación permanente de la información reportada en el Censo SENNOVA y/o los diferentes registros solicitados desde la Dirección General, atendiendo los requerimientos que se efectúen sobre el estado de estos.</i>	SI	Dinamizadora SENNOVA Maria Rosa Angarita P
<i>8. Apoyar la gestión y trámite de comisiones nacionales o internacionales, la producción académica del Centro, la gestión de procesos relacionados con propiedad intelectual, el desarrollo de actividades de apropiación del conocimiento (eventos), participar en las visitas de pares del Ministerio de Educación y la consolidación de información que apoye al Centro para dar respuesta a los requerimientos de investigación de los registros calificados</i>	SI	Dinamizadora SENNOVA Maria Rosa Angarita P
<i>9. Responder de manera oportuna las solicitudes relacionadas con los contratos de aprendizaje, solicitudes de los Semilleros y de los aprendices; y llevar el debido registro y control de los documentos y actividades relacionadas; igualmente, participar en las jornadas de inducción de aprendices adelantadas en el Centro.</i>	SI	Dinamizadora SENNOVA Maria Rosa Angarita P
<i>10. Trabajar de forma articulada y coordinada con las dependencias del Centro para sincronizar las actividades con</i>	SI	Dinamizadora SENNOVA Maria Rosa Angarita P



<i>los programas de formación; así mismo, con los demás roles del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas, a fin de apoyar los procesos formativos y acciones con el sector productivo.</i>		
<i>11. Concertar espacios de participación con el sector productivo (empresas, empresarios, emprendedores, asociaciones), académico (universidades, instituciones educativas), comunidades, mesas sectoriales, comisiones regionales de competitividad e innovación que permitan el fortalecimiento de los proyectos de I+D+i del Centro de Formación y generar informes ejecutivos</i>	SI	Dinamizadora SENNOVA Maria Rosa Angarita P
<i>12. Comunicar oportunamente la información que se envía desde la Dirección a todos los actores del Sistema de I+D+i en el Centro de Formación; y socializar la gestión, resultados y logros alcanzados en la ejecución de las estrategias del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.</i>	SI	Dinamizadora SENNOVA Maria Rosa Angarita P

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	62-46-101012816		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	03 marzo de 2025		
FECHA APROBACIÓN	04 marzo de 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	04 marzo de 2025	10 de mayo de 2026	\$ 6.118.200
Devolución del pago anticipado	No aplica	No aplica	No aplica
Salarios y prestaciones sociales	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad del servicio	No aplica	No aplica	No aplica

1.1 Cumplimiento del objeto

Cumplió con las obligaciones contractuales. Se recomienda fortalecer la comunicación directa con los integrantes del equipo de trabajo. Asimismo, se solicita mayor oportunidad en la gestión de la cuenta de cobro.

3.2 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.3 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.4 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.5 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión:

Supervisor Contrato: FLOR ANGELA BASTIDAS DIAZ, 03 de marzo de 2025 – 4:55:04 pm



3.6 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** *De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.*

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

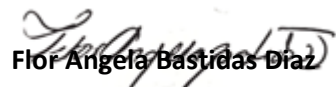
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$61.182.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$61.182.000
Valor ejecutado	\$61.182.000
Valor pagado	\$61.182.000
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.



Para constancia se firma el 31 de diciembre de 2025.



Flor Angela Bastidas Diaz

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7584832

Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos

Elaboró: Maria Rosa Angarita P. – Contratista Dinamizadora de Innovación y Competitividad.